

CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple
 División Fiduciaria
 Cordillera de los Andes 265 Piso 2
 Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000
 Delegación Miguel Hidalgo
 Ciudad de México

Ref. Reporte de Distribuciones

Estimados Señores:

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/00057 (BRHCGCB 04U), los términos en mayúsculas tendrán el significado que se les atribuye en dicho Fideicomiso. En relación con el pago de las distribuciones que deberá efectuar en la siguiente fecha de pago a realizarse el próximo 25 de octubre de 2017 hacemos de su conocimiento la cantidad correspondiente a cada una de las Distribuciones:

Concepto	Cantidad	
	Pesos	UDIS
1 Gastos Mensuales		
a. Honorarios del Fiduciario:	12,240.55	2,102.58
b. Honorarios Representante Común:	0.00	0.00
c. Comisiones pagaderas al FMO:	1,181,994.94	203,033.55
d. Gastos:		
Inmediata Publicidad, S.A. de C.V.	7,261.60	1,247.34
Periódico El Economista, S.A. de C.V.	19,885.88	3,415.84
PricewaterhouseCoopers, S.C.	0.00	0.00
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	0.00	0.00
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.	0.00	0.00
Honorarios Agencias Calificadoras	0.00	0.00
Honorarios Legales	0.00	0.00
Total de Gastos Mensuales:	1,221,382.97	209,799.31
2 Monto de Interés vencido y no pagado:	0.00	0.00
3 Monto de Interés que venza en la fecha de pago:	671,188.29	115,291.31
4 A partir de la fecha de vencimiento o en un evento de incumplimiento, el monto total del saldo de principal insoluto bajo los Certificados Bursátiles Preferentes.	0.00	0.00
5 Monto de pago de Principal que haya sido determinado para una Fecha de Pago que no haya sido íntegramente pagado.	0.00	0.00
6 Monto de Pago Anticipado de Principal que corresponda a cada Fecha de Pago.	3,678,656.03	631,889.84
7 Monto adeudado a las Agencias Calificadoras en el caso de que sus honorarios no hayan sido incluidos como parte de los Gastos Mensuales.	0.00	0.00
8 Monto de Amortización Anticipada Adicional.	0.00	0.00
9 Monto adeudado al FMO.	0.00	0.00
10 A los tenedores de Constancias el rendimiento financiero de dichas Constancias.	0.00	0.00
11 A los tenedores de Constancias, el reembolso del valor nominal de las Constancias una cantidad igual al Monto Neto.	0.00	0.00
12 TOTAL *	5,571,227.29	956,980.46

mm

*El Monto Disponible para hacer frente a las distribuciones del próximo 25 de octubre de 2017 asciende a \$4,877,411.31 (Cuatro millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos once pesos 31/100 M.N.) equivalentes a 837,802.35 UDIS, por lo que para cubrir el Monto de Pago Anticipado de Principal se solicitará un desembolso al FMO bajo el Contrato de Apoyo Crediticio por un monto de \$693,815.98 (Seiscientos noventa y tres mil ochocientos quince pesos 98/100 M.N.) equivalentes a 119,178.11 UDIS.

Por otro lado, les informamos el Valor Nominal Ajustado de los certificados que inició el 25 de septiembre de 2017:

Valor Nominal Ajustado en UDIS:	21,787,333.56
Valor Nominal Ajustado en M.N. (VNA 1):	\$126,626,348.60
Valor Nominal Ajustado por Título en UDIS:	6.379893
Total Títulos:	3,415,000
UDI 25 de septiembre de 2017	5.811925

Conforme al detalle previo, el Valor Nominal Ajustado de los certificados que entrará en vigor a partir del 25 de octubre de 2017, es el siguiente:

Valor Nominal Ajustado en UDIS:	21,155,443.71
Valor Nominal Ajustado en M.N. (VNA 2):	\$123,160,075.45
Valor Nominal Ajustado por Título en UDIS:	6.194859
Total Títulos:	3,415,000
UDI 25 de octubre de 2017	5.821673

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada al presente.

BANCO INVEX S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO
EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE COMÚN DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO
IRREVOCABLE No. F/00057 CONSTITUIDO EN CI BANCO (THE BANK OF NEW YORK MELLON)

SANDRA BERRÚECO ALVARADO
OPERACIÓN FIDUCIARIA

c.c.p. Lic. Consuelo Camacho Bustillo – *Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.*
Lic. Francisco Avila Morales – *PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE C.V*
Alejandra Carou – *FMO*
Lic. Samantha Barquera- *HSBC México S.A., I.B.M., Fiduciario del Fideicomiso F/262757*